



MENDOZA, 28 OCT 2021

VISTO:

El EXP-CUY N° 1846/2021, en el que la Secretaria de Extensión Universitaria, Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI, eleva a consideración la nómina de beneficiarios de Becas de Extensión Universitaria para Estudiantes de la Facultad de Odontología para desarrollar actividades del Proyecto "Salud Bucal en tu Escuela", y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 193/2021-CD se aprobó la Convocatoria a dichas Becas y a fs. 17 obra el orden de méritos de los estudiantes seleccionados para el otorgamiento de las mismas,

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 26 de octubre de 2021 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

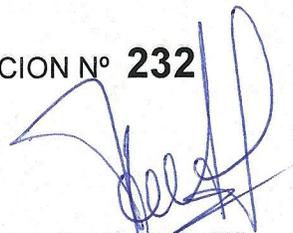
ARTICULO 1°.- Otorgar a los siguientes alumnos las Becas de Extensión Universitaria para Estudiantes de la Facultad de Odontología para desarrollar actividades del Proyecto "Salud Bucal en tu Escuela":

APELLIDO Y NOMBRE	Año que cursa
1.- PONCE, AGUSTIN FRANCISCO	4to
2.- OSBEN, VICTORIA	2do
3.- DI MARIO, AGUSTINA MICAELA	3ro
4.- VASQUEZ, SOL	4to
5.- RENNA, LUCAS	2do
6.- DIAZ PANTOJA, ALDANA	4to

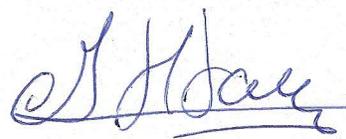
ARTICULO 2°.- Dejar constancia que según la Resolución N° 193/2021-CD de convocatoria, el período de duración de la misma será de 02 (dos) meses (octubre, noviembre y primera quincena de diciembre de 2021); el importe estímulo a pagar será un único pago de \$ 7.000 (siete mil); la carga horaria máxima se establece en cuatro (04) horas semanales (podrán acumularse a necesidad).

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 232



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA